

Sección Concursos

Llamado: 008/25

Departamento de Cirugía BMF

Sub Unidad Farmacología y Terapeutica

1 cargo de Profesor Titular, Gr. 5, 20 hs. sem, puesto n° 11, efectivo

Inscripciones desde el 24/02/2025 al 24/04/2025 a las 12hs.

Expediente n° 091130-000073-24

Resolución n° 4 del Consejo de Facultad de fecha 6 de febrero de 2025.

Bases para el llamado a concurso para la sub unidad de Farmacología y Terapéutica General y Bucodental

N° de cargo	11
Dedicación	20 horas Media
Especificación	No corresponde
Perfil del Cargo	Deberá desarrollar integralmente las funciones universitarias. En el marco de la reorganización académica de la institución, deberá cumplir, funciones de coordinación de la enseñanza de grado y posgrado de la disciplina Farmacología e investigación en el área así como también la coordinación del Centro de gestión de medicamentos y materiales dentales. Requerirá asimismo desempeñar con autonomía las funciones docentes sustantivas establecidas en los artículos 1° y 2° del EPD, la gestión académica, administrativa y las tareas de coordinación de cursos de grado y posgrado profesional y académico y la orientación en la formación de los docentes de grado inferior. Se valorará especialmente formación específica en odontología como posgrado profesional y/o académico asociado específicamente a la disciplina motivo del llamado y el conocimiento de los medicamentos y materiales dentales utilizados en la clínica odontológica.

Propuesta de trabajo	<p>La propuesta tendrá una extensión máxima de 10 páginas, tipo de letra Arial, tamaño de letra 11, interlineado 1,5.</p> <p>La propuesta deberá estar enmarcada para el período inicial de designación (2 años).</p> <p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - describir las acciones a llevar a cabo en el cumplimiento de las funciones universitarias sustantivas y su vinculación con el plan de estudio vigente de la carrera de Odontología. - describir las acciones con especial énfasis en la enseñanza de grado y los cursos de posgrados profesionales y académicos, en el cumplimiento de las funciones universitarias, teniendo en cuenta la reestructura académica de los Departamentos. - describir los lineamientos generales de la investigación y la extensión para el desarrollo de la Unidad académica motivo del llamado. - describir los lineamientos generales de la gestión administrativa, del centro de gestión de medicamentos y materiales dentales.
Evaluación de la propuesta	<p>Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos de la propuesta presentada:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Viabilidad institucional. b. Originalidad de las líneas de trabajo. c. Originalidad y viabilidad de las líneas de acción. d. Organización de las tareas. e. Aportes a la unidad. f. Incorporación al proyecto de desarrollo institucional.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”.**

Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$250) y venir con su firma.

Se debe bajar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>

- **Propuesta de trabajo referida a este cargo,** deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

- **Formulario de notificaciones electrónicas.**

Deberá presentar únicamente una copia en formato papel.

Se debe descargar de la web: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar> y completarlo.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en formato PDF. En el "Asunto" debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, la documentación solicitada en formato papel, en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DIA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

95
AÑOS



Facultad de
Odontología

175
AÑOS



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR:
www.concursos.udelar.edu.uy

Consultas: concurso@odon.edu.uy